



## JORDI GARCIA VIÑA

---

Catedràtic d'Universitat

jordi.garcia@ub.edu

## FORMACIÓ

---

Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona. 1 de diciembre de 2000.  
Sobresaliente cum laude por unanimidad

Máster en Recursos Humanos por la Universidad Politécnica de Cataluña. 20 de febrero de 1995. Sobresaliente.

## PERFIL PROFESIONAL

---

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Barcelona.

Consejo del Grupo II del Consejo Económico y Social

Árbitro del cuerpo de árbitros del Tribunal Laboral de Cataluña (propuesto por Fomento del Trabajo Nacional).

Árbitro del cuerpo de árbitros de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (casos de inaplicación de condiciones de trabajo reguladas en convenio colectivo).

## PUBLICACIONES

---

**Autor de múltiples obras** en materia laboral, entre las que cabe destacar las monografías, *Derecho Sindical. Cuestiones actuales en España*, Curitibia, (Juruá Editora), 2013, *La negociación colectiva en España tras las últimas reformas*, Cizur Menor, (Thomson-Aranzadi), 2011, *La prevención de riesgos de la mujer embarazada*, Granada, (Comares), 2010, *Los planes y fondos de pensiones. Elementos claves de previsión social*, Valencia, (Tirant lo Blanch), 2006, *¿Prohibido fumar? La eliminación del tabaco en el lugar de trabajo. Un mecanismo para proteger la salud laboral*, Madrid, (Tecnos), 2005 y *La buena fe en el contrato de trabajo. Especial referencia a la figura del trabajador*, (CES), Madrid, 2001, así como de diversos trabajos monográficos publicados en Revistas especializadas, tanto españolas como extranjeras, tales como Actualidad Laboral, Relaciones Laborales, Revista de Trabajo y Seguridad Social, Revista Española de Derecho del Trabajo o Aranzadi Social.

---



## OTROS DATOS DE INTERÉS

---

Director del Departamento de Relaciones Laborales de la Organización Empresarial de Organizaciones Empresariales (CEOE) 2014-2019.

Colaborador con despachos de abogados y empresas de consultoría.

Asesor del *Consell General de Andorra* (Parlamento) para la redacción de la Ley 17/2008, de 3 de octubre, de Seguridad Social, así como diversos reglamentos de desarrollo

Profesor y organizador de varios **Master**, entre los que cabe destacar el Master de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad de Barcelona) y Master de Recursos Humanos (Universidad de Barcelona. Además de actividades en países de la Unión Europea, destacan en Brasil, México, Colombia y Chile.

Impartición y organización de **cursos, seminarios y conferencias**. Además de actividades en países de la Unión Europea, destacan en la región Latino americana actividades en Brasil, México, Colombia y Chile.

Participación en **Congresos nacionales e internacionales**. Además de la participación en congresos celebrados en países de la Unión Europea, también en Cuba, Brasil, México, Colombia y Chile.

**Profesor colaborador** de diversas universidades e instituciones, españolas y extranjeras; entre éstas últimas destacan la Universidad de Sao Paulo, Universidad del Estado de Río de Janeiro, Universidad Externado de Colombia, Universidad de Chile, Universidad de Uppsala (Suecia), Fundación Getulio Vargas (Brasil) o *Associazione per gli Studi Internazionali e Comparati sul Diritto del lavoro e sulle Relazioni industriali* (Adapt).

**Director de Tesis Doctorales, tesinas y trabajos de final de Máster**, entre las que destacan alumnos de países como Brasil, Colombia y Costa Rica.

Miembro de diversos **equipos de investigación**, entre los que destacan, *El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ante la crisis económica* (Obra Social la Caixa, 2009-2012), *El gobierno corporativo de la empresa: un enfoque multidisciplinar e internacional* (Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007), *La negociación colectiva y la protección social* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), *Salud mental y trabajo*



(Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007) y *Propuestas para un cambio de régimen jurídico de los empleados de hogar* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Miembro de **comités de expertos** de diversas revistas especializadas en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, especialmente en España, pero también, en la región Latino americana en países como Brasil, México, Colombia y Chile.

Delegado de los empresarios españoles en las Conferencias Internacionales de la **Organización Internacional del Trabajo**. Representante de los empresarios españoles en la **Organización Internacional de Empleadores** (OIE). Delegado de los empresarios españoles del **Consejo de Empresarios Iberoamericano** (CEIB). Vicepresidente de la Comisión de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de **Business at OECD** (BIAC). Miembro de la Comisión de Asuntos Sociales y de la Comisión de Educación de **BusinessEurope**.